

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA VILLAREY S.A. CONSTVILLAREY
Portoviejo

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a ceder 400 acciones que mantengo en la compañía **CONSTRUCTORA VILLAREY S.A. CONSTVILLAREY** del valor de \$1,00 dólar cada una, a favor del señor Marcos Dueñas Miranda con cedula No. 130215125-1 de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

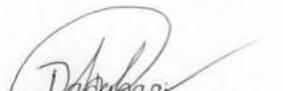
Atentamente,



Ena Verónica Palma Moreira
Cedente
C.C. 131052057-0



Marcos Dueñas Miranda
Cesionario
C.C. 130215125-1



Cónyuge del Cedente
C.C. 130814489-6

Portoviejo, 6 de octubre del 2014

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA VILLAREY S.A. CONSTVILLAREY
Portoviejo

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a ceder 200 acciones que mantengo en la compañía **CONSTRUCTORA VILLAREY S.A. CONSTVILLAREY** del valor de \$1,00 dólar cada una, a favor de la señora Liliana Elizabeth Dueñas Toro con cedula No. 131048262-3 de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


Ena Viviana Palma Moreira
Cedente
C.C. 131052058-8


Liliana Elizabeth Dueñas Toro
Cesionario
C.C. 131048262-3


Cónyuge del Cedente
C.C. 131046722-8

Portoviejo, 6 de octubre del 2014

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA VILLAREY S.A. CONSTVILLAREY
Portoviejo

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a ceder 200 acciones que mantengo en la compañía **CONSTRUCTORA VILLAREY S.A. CONSTVILLAREY** del valor de \$1,00 dólar cada una, a favor del señor José Gregorio Cevallos Mera con cedula No. 131050887-2 de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

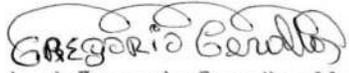
Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,



Ena Viviana Palma Moreira
Cedente
C.C. 131052058-8



José Gregorio Cevallos Mera
Cesionario
C.C. 131050887-2



Conyuge del Cedente
C.C. 131046722-8